



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Huila

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Mayo seis (6) de dos mil veintidós (2022)

Ref: Ejecutivo de LUIS CARLOS LOZANO GALEANO contra DIANA CRISTINA SEPULVEDA POLANCO y JHON FREDY GUZMAN.
Radicación: 41001-41-89-004-2021-00404-00.

Para atender lo peticionado, se

R E S U E L V E

1º. NEGAR la solicitud de desistir de la demandada DIANA CRISTINA SEPULVEDA POLANCO, en virtud del artículo 93 del Código General del Proceso ya que se está prescindiendo de uno de los demandados, es decir se debe reformar la demanda presentándola debidamente integrada en un solo escrito.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.